



SOLICITUD DE ESTADO DE CUENTA

F-943 v6

Form with checkboxes for 'Trámites Diversos', 'Estado de cuenta razonado', and 'Trámite para Garantía *'. Includes a note: '* Trámites únicamente serán atendidos en Oficina Central, San Salvador.'

Señor
Director General de Impuestos Internos
Presente

Atentamente solicito emisión de Estado de Cuenta, a fin de conocer la situación tributaria ante el fisco de la República de El Salvador, en concepto de gravámenes que administra la Dirección General de Impuestos Internos.

Favor llene el siguiente espacio si corresponde a Persona Natural

Form for natural person: Yo, _____, mayor de edad, (Profesión u oficio) _____, del domicilio de _____, con NIT No. _____.

Favor llene el siguiente espacio si su solicitud corresponde a Persona Jurídica o Persona Natural a través de apoderado

Form for legal person or natural person through representative: Yo, _____, mayor de edad, (Profesión u Oficio) _____, actuando en calidad de Representante Legal o Apoderado de _____ con NIT No. _____, cuya calidad compruebo con los documentos adjuntos (Credencial del Representante Legal o Apoderado debidamente acreditado ante la Administración Tributaria)

REQUISITOS: 1. SI ES EL PROPIO CONTRIBUYENTE QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD, deberá exhibir Documento Único de Identidad, si es extranjero: Pasaporte o Carnet de Residente en original. 2. SI QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD ES UNA PERSONA AUTORIZADA: a) Presentar en original Documento Único de Identidad, si es Extranjero: Pasaporte o Carnet de Residente original; b) Exhibir del Contribuyente: fotocopia o copia legible del Documento Único de Identidad, si es extranjero: Pasaporte o Carnet de Residente; c) Exhibir autorización con firma legalizada por notario para realizar el trámite, ésta deberá estar sin alteración alguna y tener como máximo un año de haber sido otorgada. 3. SI QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD ES EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE UNA PERSONA JURÍDICA: a) Exhibir Documento Único de Identidad, si es Extranjero: Pasaporte o Carnet de Residente en Original; b) La calidad en la que actúa, deberá constar en los registros que lleva esta Administración Tributaria. 4. SI QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD ES UNA PERSONA AUTORIZADA, EN EL CASO DE PERSONA JURÍDICA: a) Presentar en original Documento Único de Identidad, si es Extranjero: Pasaporte o Carnet de Residente en original; b) Exhibir del Representante Legal o Apoderado, fotocopia o copia legible del Documento Único de Identidad, si es extranjero: Pasaporte o Carnet de Residente. La Calidad del Representante Legal o Apoderado deberá constar en los registros que lleva esta Administración Tributaria; c) Exhibir autorización con firma legalizada por notario para realizar el trámite, ésta deberá estar sin alteración alguna y tener como máximo un año de haber sido otorgada. En el caso de ser Apoderado deberá presentar el poder correspondiente en original o fotocopia certificada.

F. _____
Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado No. de Teléfono _____
No. DUI, Pasaporte o Carnet de Residente _____



SOLICITUD DE ESTADO DE CUENTA DE LOS IMPUESTOS INTERNOS

F-943 v6

CONTRASEÑA DEBERÁ SER LLENADA CON LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE.

NIT: _____

No. DE SOLICITUD: _____

NOMBRE: _____

Si quiere retirar Estado de Cuenta de forma presencial, debe presentar: a) Si es el contribuyente, Representante Legal o Apoderado: Solamente DUI original y el taco de la contraseña. B) Si es diferente a la persona que realizó el trámite, presentar su DUI y el taco de la contraseña, adjuntándole fotocopia o copia de DUI del contribuyente, Representante Legal o Apoderado y Exhibir autorización con firma legalizada por notario para retirar el resultado, ésta deberá estar sin alteración alguna y tener como máximo un año de haber sido otorgada. Dicha hoja de autorización podrá ser utilizada en múltiples ocasiones para estos mismos trámites.